

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 020

DIA: SEPTIEMBRE 13 DE 2011
HORA: 2:00 PM.
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD
ASISTENTES: **Fabiola Restrepo Sánchez**
Decana – Presidenta
Estella López Marín
Directora Programa Administración Financiera
Lucero Serrato Obregón
Directora Programa Contaduría Pública Nocturna
Martha Cecilia Gañan Ospina
Directora Programa Administración de Negocios
Reynaldo Sierra Prieto
Representante Comité de Investigaciones
Franklin Cataño Castro
Representante de los Profesores

AUSENTES: **Carlos Iván Correa Valencia**
Director Programa de Economía
Helber Anibal Rojas Rodríguez
Representante de los Egresados
Hernán Celis Rincón
Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum y aprobación del Orden del Día
2. Lectura y aprobación del Acta N° 019 de septiembre 1° de 2011
3. Informe de la Decana – Presidenta del Consejo de Facultad, doctora Fabiola Restrepo Sánchez
4. Reforma Curricular del Programa Administración de Negocios (Martha Cecilia Gañan Ospina).
5. Socialización de las recomendaciones de pares académicos frente al Centro de Desarrollo Empresarial para el Registro Calificado.

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

6. *Análisis y estudio del Protocolo de Visitas Empresariales y Reglamento de Práctica de la Facultad - FACEAD.*

7. *Propuesta de Diseño del Ciclo Profesional en Administración de Empresas Turísticas.*

8. *Correspondencia Docentes*

8.1. *Comunicación de septiembre 12 de 2011 del docente Juan Carlos Ramírez, quien presenta trabajo para ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado, titulado: “EL DESARROLLO DEL CONTENIDO ACADÉMICO DEL SEMINARIO: FORMACIÓN DE CONSULTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA QUINDIO”.*

8.2. *Comunicación de la docente Ana Gladys Torres Castaño de septiembre 12 de 2011, mediante la cual solicita cambio de categoría en el escalafón docente a Asociado, para lo cual anexa la documentación correspondiente y la propuesta titulada: “ANÁLISIS SOBRE LA RESPONSABILIDAD LEGAL EN LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.*

8.3. *Comunicación de septiembre 12 de 2011 de los docentes Víctor Hugo Cerón Chacón y Mónica Soto Rivas, quienes solicitan ascenso a la categoría de Asociado, anexan propuesta de la investigación y del libro “ASOCIATIVIDAD Y CAFÉ: UNA PROPUESTA DE NEGOCIOS EN FILANDIA Q.”*

9. *Correspondencia Estudiantes*

9.1. *Comunicación interna N° 24025 de septiembre 12 de 2011, de la directora del Programa de Administración de Negocios, con Formato solicitud de cambio de notas del estudiante José Albeiro Vargas, de la asignatura Proficiencia en Idioma Extranjero.*

9.2. *Comunicación de la estudiante del programa Contaduría Pública Diana Carolina Henao fechado el 13 de septiembre de 2011, mediante el cual solicita apoyo económico para asistir al Encuentro Nacional de Semilleros en la ciudad de Tuluá los días 6 y 7 de octubre de los corrientes, Con el fin de presentar resultados obtenidos en el proyecto de investigación Semillero SESICAS, liderado por el docente Reinaldo Sierra.*

10. *Proposiciones y Varios*

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

10.1. *Presentación de la hoja de vida de los docentes que faltan por contratar para las asignaturas que quedaron desiertas en la convocatoria para los programas de Turismo.*

10.2. *Socialización y firma por parte de los directores de Programas Académicos, del Plan Anual de Gestión.*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Informó la presidenta del Consejo que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir, así mismo dio lectura al Orden del Día y lo puso a consideración de que los puntos 4 y 5 se traten de último en razón a que la directora del Programa de Administración de Negocios se encuentra en la ciudad de Pereira y es quien va a socializar estos temas.

El ingeniero Reinaldo Sierra propuso que estos 2 temas se aplacen para el próximo Consejo de Facultad, ya que los documentos relacionados con estos 2 puntos del orden del día, fueron entregados a las 11:45 del día de hoy, por lo tanto no se pudo hacer una revisión detallada, solicitó que la documentación a tratar en los Consejos de Facultad, se envíe con anticipación. Además deben presentar el Acta del Consejo Curricular donde se aprobó la reforma curricular

Al respecto el profesor Franklin Cataño, se unió a esta petición.

Así mismo informó la decana, que por Vicerrectoría Académica se recomienda que para aprobar reformas curriculares, se debe presentar el documento anterior y el que se va a modificar.

APROBADA en Orden del Día

En relación con el punto 5: “Socialización de recomendaciones de pares académicos frente al Centro de Desarrollo Empresarial”, informó la doctora Fabiola que no tiene conocimiento al respecto, ya que en los últimos días no se ha recibido visita de pares. Por lo tanto es necesario aclararlo con la directora del Programa de Negocios.

La directora de Administración Financiera, comentó que hace un tiempo el programa de Negocios tuvo visita de pares académicos, quienes creyeron que el Centro de Desarrollo Empresarial estaba adscrito a Negocios.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 019 DE SEPTIEMBRE 1° DE 2011

Los Consejeros revisaron el Acta y realizaron las modificaciones respectivas, quedando APROBADA en todas sus partes.

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

3. INFORME DE LA DECANA – PRESIDENTA CONSEJO DE FACULTAD, DOCTORA FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ.

1. Con el decidido trabajo realizado por la docente Luz Amparo Mejía, se dio apertura tanto al Facebook de la Facultad como al del Programa de Contaduría Pública, como medios de permanente comunicación con toda la comunidad académica. Están disponibles, dos documentos para que sean sometidos a debate y análisis y luego ser formalizados en las diferentes dependencias donde deben ser aprobados.
2. Reconocimiento en nota de estilo a los profesores Eutimio Mejía y Carlos Alberto Montes. Por su exitosa participación en Costa Rica como únicos ponentes de Colombia. PENDIENTE
3. Se realizó reunión con la Vicerrectora de Investigaciones en la cual participaron los docentes Juan José Botero y Luz Stella Sánchez Lara; se socializaron las razones por las cuales el Centro de Desarrollo debe seguir adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Se anexa el texto en mención.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DADO QUE SE ESTA ELABORANDO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGAN EL ACUERDO 019 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 016 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2009 - LA POLÍTICA DE EXTENSIÓN Y BONIFICACIONES EN LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Y CONSIDERANDO QUE:

Que en el CAPÍTULO IV, habla de ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EXTENSIÓN, que en su artículo ARTÍCULO 7°, se menciona sobre LAS FUNCIONES, PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL DEL DIRECTOR DEL CENTRO Y LOS PROFESIONALES A CARGO DE LAS UNIDADES DEL CENTRO, la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, propone que en este artículo se adicione el “Parágrafo 7. Dado que las características y funciones, de la Unidad de Negocios y Emprenderismo, responden a la Misión y Visión de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, este Centro de Extensión estará adscrito a dicha facultad y se regirá por lo aquí expuesto en el Capítulo IV, artículos 5°, 6° y 7°.”

Sumado a ello se encuentra que la formación académica que se le imparte a los estudiantes de esta facultad dan cuenta de todo lo pertinente a la gerencia y administración de todo tipo de unidades productivas, y que por tanto son estos futuros profesionales los llamadas a acompañar las demás áreas de

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

conocimiento que se forman en las diferentes facultades y programas de la universidad del Quindío.

ACTIVIDADES ADELANTADAS A LA FECHA:

- 1) ELABORACIÓN PREPROPOSTA DE TRABAJO EN ASOCIO A LA CORPORACIÓN INCUBAR QUINDÍO
 - 2) REVISIÓN DOCUMENTACIÓN
 - 3) LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN
 - 4) SOCIALIZACIÓN TEMA CON EL SR. RECTOR
 - 5) SOCIALIZACIÓN TEMA DRA. PATRICIA LANDAZURI
 - 6) REUNIONES PERIÓDICAS DE SOCIALIZACIÓN CON EQUIPO COLABORADOR
 - 7) PRESENTACIÓN PROPUESTA CONSEJO DE FACULTADES
 - 8) PRESENTACIÓN PROPUESTA A FACULTADES DE INGENIERIA, INGENIERIA AGROINDUSTRIAL, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS, CIENCIAS HUMANAS.
4. Igualmente se discutió con el señor rector, sobre el desfase presentado en la Feria Empresarial, ya que las proyecciones no se cumplieron. Con la posible vinculación de la doctora Estella Sánchez es importante que se trabaje de la mano con la directora del Programa de Negocios y con toda la comunidad universitaria.
- Por lo tanto solicitó que en esta sesión se apruebe la vinculación de la doctora Estella Sánchez como directora del Centro de Desarrollo Empresarial.
5. Agregó la directora de Contaduría, que se debe dejar claro que la decana se encargue de la dirección del Centro Empresarial y el Consejo de Facultad haga las veces de interventoría. Además solicitó que los proyectos allí aprobados se envíen con anticipación para el estudio y aprobación.
6. Así mismo informo la directora de Financiera, que la doctora Estella Sánchez ha venido socializando el proyecto, lo que significa un compromiso para la Facultad.
- En el punto de proposiciones y varios, se continuará con la discusión y análisis de este tema. APROBADO.
7. Continuó la decana informando que en reunión de Decanos, estuvo presente la doctora Martha María Marín, directora del Centro Internacional de Idiomas, en donde se proyectan varios planes y el costo de los mismos para capacitarse en inglés en otros países los miembros de la comunidad universitaria.
8. Hicieron presencia en esa reunión, los integrantes de la Asociación de Padres de Familia, presentando la Misión y Visión de este grupo y solicitaron a los Consejos de Facultad, un espacio para integrarse con los estudiantes.

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

9. También estuvieron los funcionarios de la Oficina de Planeación y presentaron la Planeación Estratégica de la Universidad la cual inicia en el año 2015, y requieren del apoyo de los decanos para iniciar un trabajo con una duración de 8 meses, en donde la decana se inscribió en la mesa de trabajo de proyección social.
10. A futuro se contará con regalías, razón por la cual se deben los proyectos de alto monto.
11. En relación al estudio y modificación al Estatuto Estudiantil, no se alcanzó a tratar.
12. Se propuso hacerle revisión a la fecha de la vigencia al registro calificado de cada uno de los programas académicos.
13. Para los días 6, 7 y 8 de octubre de 2011, las aulas del bloque de Educación estarán ocupadas con el Congreso de Matemáticas, por lo tanto solicitó a la directora de Contaduría la programación, a fin de analizar y establecer otros espacios académicos para las clases a realizar en estas fechas.
14. No han entregado de la Oficina Jurídica el proyecto de la Maestría en Administración. Una vez revisada la agenda para el próximo Consejo Académico, encuentro que aún no han agendado el proyecto de la Maestría en Administración que se envió el día 19 de agosto de 2011 mediante memorando general N° 22656. Para el anterior Consejo de Facultad pregunté a la profesora Rocío Stella y me informó que aún no lo devuelven de Jurídica.
15. Convocatoria para docentes ocasionales a docentes de planta. En el pasado Consejo Académico se recibió la directriz de hacer una convocatoria en la que diferentes docentes ocasionales que cumplen requisitos, puedan participar para evitar que el concurso sea direccionado a alguien en especial.
16. Abrir el programa de Contaduría Pública en otras ciudades del país. En reunión reciente con funcionarios del Ministerio de Educación se planteó de nuevo la posibilidad de ofrecer el programa de Contaduría Pública en otras ciudades del país en razón a que tiene Acreditación de alta Calidad, condición que lo habilita para abrir el programa en otros sitios.
17. Programa Profesional de Turismo Virtual y terminación de Turismo a distancia. acatando directrices de rectoría, una vez concluido el programa de Turismo a Distancia que se ofrece como articulación de la media con la universidad, no se ofrecerá más; en su lugar se seguirán ofreciendo los programas de Turismo Virtuales. De igual manera, en la presente sesión se presentará la propuesta del programa profesional de turismo.

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

18. *Ejecución del Plan de Desarrollo Profesor al. Es importante continuar con el proyecto de capacitación de alto nivel para dar cumplimiento a lo previsto y aprobado.*
19. *Convenio con la Universidad Libre de Cali. Se envió a la Oficina Jurídica la propuesta de convenio con la Universidad Libre de Cali para ofrecer posgrados. Estamos a la espera de luz verde para poner en ejecución la propuesta que beneficia gran número de docentes y egresados.*
20. *El INCP invitó al Programa de Contaduría Pública a la Videoconferencia IFRS el próximo viernes 16 de septiembre de 4:00 p.m a 8:00 pm. El INCP informará el usuario y contraseña para la realización de la video conferencia sobre IFRS, en el auditorio de Ingeniería. Oportunamente se confirmará esta actividad. diana.dorado@incp.org.co*
21. *El INCP se encuentra realizando visitas institucionales en las diversas universidades que ofrecen el programa de contaduría pública en el segundo semestre 2011, para poder llevar a cabo una visita en la Universidad con los estudiantes del programa en mención, donde el INCP ofrece una conferencia sobre Normas Internacionales completamente gratis para estudiantes y egresados del programa. Todos los gastos de traslado y logísticos estarán a cargo del INCP.*
Están atentos a una posible fecha para poder realizar la actividad.

4. REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

Este punto se aplazó para el próximo Consejo de Facultad

5. SOCIALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES DE PARES ACADÉMICOS FRENTE AL CENTRO DE DESARROLLO EMPRESARIA.

Igualmente fue aplazado para la próxima sesión del Consejo

6. ANÁLISIS Y ESTUDIO DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS EMPRESARIALES.

Expresó el profesor Franklin Cataño, que en virtud a tanta dificultad para socializar este tema, se requiere de un documento en físico.

La profesora Lucero Serrato, al respecto le informó que se reunió con funcionarios de la Oficina de Proyección Social, quienes le dieron varias pautas para la elaboración del documento. Así mismo le recomendaron no unificar todos los reglamentos de práctica de los programas, teniendo en cuenta además que la práctica es una asignatura y la pasantía es una opción de grado. El propósito es enviarles un correo informando porqué es diferente el reglamento de prácticas del programa de Contaduría en relación con los otros programas académicos.

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

Lo importante es que la Universidad establezca una directriz general con sus especificaciones de cada programa, expresó la directora del programa de Financiera, aclarando la función de lo que es práctica y pasantía, tanto en la metodología presencial como distancia.

Los Consejeros APROBARON que las directoras de los Programas de: Administración de Negocios, Administración Financiera y Contaduría Pública, unifiquen los criterios en un solo documento, tal como se estableció el documento de Salidas Empresariales.

En relación al “PROTOCOLO DE SALIDAS EMPRESARIALES”, se encuentra unificado para toda la Facultad. En esta sesión los Consejeros APROBARON este documento.

Para tal efecto, la doctora Estella López, remitirá nuevamente a los correos electrónicos de los Consejeros el mencionado documento, con el fin de efectuar una revisión final, para posteriormente enviarlo a la Oficina de Planeación y Desarrollo para aplicarlo a los formatos establecidos para tal fin.

7. PROPUESTA DEL DISEÑO DEL CICLO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS.

Se anexa el documento presentado por el ingeniero José Vicente Villamizar, con el objetivo de estudiar la viabilidad de apertura y aprobación de esta nueva propuesta a fin profesionalizar muchas estudiantes de otras instituciones, modificando el “Técnico” por “Profesional”. Es de anotar que el apoyo recibido por el Ministerio de Educación, no se entregará más a la Universidad

Al respecto la decana, manifestó que esta idea debe seguir avanzando, ya que para la Universidad no representa inconveniente alguno, en razón a que es un programa en la modalidad virtual. APROBADO.

Así mismo se APROBÓ contratar a la docente María Patricia Giraldo para formar parte de la comisión que diseñará el ciclo profesional en Administración de Empresas Turísticas, entre el 15 de octubre y 15 de diciembre de 2011.

8. CORRESPONDENCIA DOCENTES

8.1. Comunicación de septiembre 12 de 2011 del docente Juan Carlos Ramírez, quien presenta trabajo para ascenso en el escalafón docente a la categoría de Asociado, titulado: “EL DESARROLLO DEL CONTENIDO ACADÉMICO DEL SEMINARIO: FORMACIÓN DE CONSULTORES INTERNOS Y EXTERNOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA QUINDIO”.

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

El Consejo determinó que por tratarse de una solicitud de ascenso a la categoría de Asociado, debe elaborar un tema que tenga aplicabilidad académica, es decir que sea pertinente al programa desde el punto de vista de la investigación. Para tal efecto, debe acogerse al Acuerdo N° 002 del 18 de febrero de 2000 del Consejo Superior.

8.2. Comunicación de la docente Ana Gladys Torres Castaño de septiembre 12 de 2011, mediante la cual solicita cambio de categoría en el escalafón docente a Asociado, para lo cual anexa la documentación correspondiente y la propuesta titulada: “ANÁLISIS SOBRE LA RESPONSABILIDAD LEGAL EN LAS ORGANIZACIONES PRIVADAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO”.

Recomendaron los Consejeros, que por tratarse de una solicitud de ascenso en la categoría de Asociado, debe adaptar la propuesta al protocolo que reglamentan los Acuerdos del Consejo Superior N°s. 010 de marzo de 1996 y 002 de febrero de 2000.

8.3. Comunicación de septiembre 12 de 2011 de los docentes Víctor Hugo Cerón Chacón y Mónica Soto Rivas, quienes solicitan ascenso a la categoría de Asociado, anexan propuesta de la investigación y del libro “ASOCIATIVIDAD Y CAFÉ: UNA PROPUESTA DE NEGOCIOS EN FILANDIA Q.”

Una vez analizada esta solicitud, concluyeron que por tratarse de una solicitud de ascenso en la categoría de Asociado, no cumple con lo establecido en los Acuerdos del Consejo Superior N°s. 010 de marzo de 1996 y 002 de febrero de 2000, y además cada docente, debe presentar temas diferentes.

9. CORRESPONDENCIA ESTUDIANTES

9.1. Comunicación interna N° 24025 de septiembre 12 de 2011, de la directora del Programa de Administración de Negocios, con Formato solicitud de cambio de notas del estudiante José Albeiro Vargas, de la asignatura Proficiencia en Idioma Extranjero.

APROBADO. Se remite el formato a la Vicerrectoría Académica para continuar con el trámite correspondiente.

9.2. Comunicación de la estudiante del programa Contaduría Pública Diana Carolina Henao fechado el 13 de septiembre de 2011, mediante el cual solicita apoyo económico para asistir al Encuentro Nacional de Semilleros en la ciudad de Tuluá los días 6 y 7 de octubre de los corrientes, con el fin de presentar resultados obtenidos en el proyecto de investigación Semillero SESICAS, liderado por el docente Reinaldo Sierra.

APROBADO otorgarle un apoyo económico por valor de \$150.000.00

10. PROPOSICIONES Y VARIOS

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

10.1. *Presentación de la hoja de vida de los docentes que faltan por contratar para las asignaturas que quedaron desiertas en la convocatoria para los programas de Turismo.*

Una vez analizadas y estudiadas las hojas de vida fueron APROBADAS.

10.2. *Socialización y firma por parte de los directores de Programas Académicos, del Plan Anual de Gestión*

Los Consejeros dejaron constancia que en esta Acta que el documento está listo para posteriormente reunirse con los directores de los programas y proceder a la firma del mismo.

10.3. *La directora del programa de Administración de Negocios, brevemente se refirió al punto 4° del Orden del Día de esta sesión, específicamente a la denominación del Programa, otorgada en el registro calificado en el año 2006.*

Denominación Mixta: Renovación del registro calificado, y con los cambios suscitados todos los programas deben presentar una autoevaluación.

En el momento tiene un registro calificado de la metodología presencial y otro registro calificado de la metodología a distancia. Por lo tanto la universidad debe atender este problema de las 2 autoevaluaciones.

El programa de Negocios debe retomar toda la información, elaborar la autoevaluación y cumplir con la norma, ya que si el Ministerio de Educación Nacional, se entera de que no existen las 2 autoevaluaciones, no acepta renovar el registro calificado con el agravante que no se puede apelar.

Es importante que esta reforma quedé aprobada en este período académico, a fin de poder incluir las dos autoevaluaciones, es de aclarar que esta reforma ya fue aprobada por el Consejo Curricular del Programa de Negocios.

Además existe la dificultad con las decisiones tomadas por el Consejo Académico, puesto que el estudiante puede registrar 22 créditos durante un período académico, el programa de Negocios tiene hasta un número de 157 créditos muy por debajo del establecido que son de 193 a 196, para otros programas que se ofrecen en otras universidades del país.

Informó que en los currículos deben quedar incluidas las electivas, durante este semestre.

Finalmente, se comprometió a enviar la información a cada uno de los correos de los Consejeros.

Al respecto, el profesor Reinaldo Sierra solicitó que le haga llegar los dos planes de estudio, a fin de poder verificar los cambios suscitados.

10.4. *Explicó la decana en relación con el funcionamiento del Centro de Desarrollo Empresarial, según informe de visita realizada al programa de Administración de Negocios, que éste debe enviar periódicamente un informe de cumplimiento de labores, en razón a que este Centro está adscrito a la*

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

Facultad y debe laborar de la mano con el programa de Negocios y con toda la comunidad universitaria en general.

Anotó que además, uno de los objetivos es apoyar a todos los estudiantes de la Facultad y de otras facultades, bajo el control del Consejo de Facultad.

En este momento con el asocio de la doctora Estella Sánchez, se está buscando la manera de estructurar dentro del organigrama de la Universidad, el Centro de Desarrollo Empresarial.

Al respecto la doctora Martha Cecilia Gañán, preguntó que en una futura visita de pares académicos, cómo se va a responder por esta unidad?

De acuerdo a las recomendaciones de los pares académicos en visita realizada para el Registro Calificado del Programa de Negocios, la solicitud de la directora Martha Cecilia, se analizará a la luz del documento elaborado por los pares académicos y remitidos por la Vicerrectoría Académica.

El Centro de Desarrollo Empresarial está adscrito a la Facultad directamente.

10.5. El profesor Reinaldo Sierra, informó que el Comité de Proyectos se enteró que algunos estudiantes buscan a los docentes para que los apoyen en sus proyectos de grado y reciben siempre respuestas negativas, especialmente en caso de auditoría y esos docentes, a su vez solicitan que les otorguen al docente recursos para estudios de alto nivel.

La decana se comprometió a aclarar esta situación.

Manifestó el profesor Franklin Cataño, en la necesidad de saber a quién se le otorgan estos beneficios económicos. A propósito presentó su desacuerdo en haberle brindado a la docente Irma León el apoyo para estudios de Maestría, por cuanto la mencionada docente no cumple con labores propias de su cargo, tales como de asesorar o dirigir proyectos de grado.

En relación con los estudiantes que reingresan para continuar con el proyecto de grado, sugirió la decana que se haga cambio de director o asesor del proyecto, en razón a que algunos estudiantes han solicitado estos cambios.
APROBADO.

10.6. Continuo la decana con el informe relacionado con unos recursos de Acción Social a través de la Universidad, cumpliendo con unos requisitos tales como la entrega de propuestas (proveedor y proponente), se requiere tres empresas para fortalecer.

Para el efecto, tres universidades presentarán los proyectos, la Universidad del Quindío pretenden ofrecer 8 proyectos.

10.7. La directora de Financiera, manifestó la preocupación con los cursos de nivelación para fin de año, en razón a que no hay muchos estudiantes para nivelar, y no hay flexibilidad en este caso para los estudiantes, por parte de las directivas. Propone se remita al Consejo Académico.

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

Así mismo informó acerca de los problemas presentados en el Cread de Villamaría con algunos estudiantes de la asignatura Finanzas Públicas, (correquisito de Presupuesto Público) quienes no aprobaron la materia, teniendo en cuenta que es la misma docente quien orienta las dos asignaturas, los estudiantes manifestaron el rechazo, en razón a que no aceptan registrar para el próximo semestre la asignatura de Presupuesto Público y solicitaron cambio de docente, por lo tanto solicitan una respuesta por parte de la directora.

APROBADO, cambiar la docente para la asignatura de Presupuesto Público.

10.8. La directora del Programa de Contaduría, comunicó que el próximo miércoles 21 de septiembre, se inicia el diplomado de inglés en el horario de 4:00 a 6:00 pm.

Para el día viernes se llevará a cabo el video conferencia en el horario de 4:00 a 8:00 pm., para lo cual se tiene previsto visitar todas las aulas para informar.

Igualmente el sábado en el auditorio de Ciencias Básicas a las 3:00 de la tarde, se realizará conferencia sobre Normas Internacionales con el doctor Gustavo Mora. Para tal efecto, se enviará correo a la jefe de la Oficina de Egresados para hacer extensiva esta invitación.

10.9. El profesor Franklin Cataño, manifestó preocupación a raíz de la conversación sostenida con el señor rector, en que se debe trabajar más por el avance en las Maestría y Doctorados, como mecanismo de buena presentación e imagen de la facultad y la Universidad. Se recomendó que se debe hablar con los docentes para construir buenos proyectos y más compromiso para llegar a alto nivel.

Al respecto la decana, informó que desde el 19 de agosto de los corrientes, se envió el proyecto de la Maestría en Administración, y aún no lo han agendado en el Consejo Académico, lo que refleja lo lento de los procesos por parte de la administración, teniendo en cuenta que existe la viabilidad financiera.

Actualmente existen dos propuestas de Maestrías propias, y una propuesta de doctorado en Argentina.

Anotó, que la Facultad ha apuntado a alto nivel, pero no ha sido posible avanzar.

Agregó el profesor Franklin que efectivamente la administración apunta únicamente a dos facultades, dejando de lado las demás decanaturas.

10.10. La directora de Administración de Negocios, preguntó sobre la solicitud enviada al Rector, sobre el nombramiento de otro administrativo, pues hasta el

ACTA No. 020

Septiembre 13 de 2011

momento solamente le asignaron unas estudiantes, que no es suficiente para cubrir tanto trabajo.

10.11. Así mismo el profesor Franklin consultó a la decana sobre la solicitud enviada a la Oficina Jurídica, relacionada con la consulta del profesor Omar Alberto Donneys.

La decana informó al respecto, que no ha recibido respuesta de la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad

10.12. Igualmente la directora de Financiera, manifestó que tampoco se ha recibido respuesta a la consulta realizada sobre la conveniencia de que existan dos consejos curriculares.

En razón a todas estas inquietudes, la decana manifestó que en Consejo Académico se han tratado estos temas, sin que hasta el momento se tenga una respuesta oficial.

Cumplido el Orden del Día, finalizó la sesión a las 5:30 pm.

FABIOLA RESTREPO SÁNCHEZ

Decana – Presidenta

ESTELLA LÒPEZ MARÌN

Directora Programa Administración Financiera

LUCERO SERRATO OBREGÒN

Directora Programa Contaduría Pública Jornada Diurna

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora Programa Administración de Negocios

REYNALDO SIERRA PRIETO

Representante Comité de Investigaciones

FRANKLIN CATAÑO CASTRO

Representante de los Profesores